

## CIUDAD

# Una de cada cuatro asociaciones de la capital es 'fantasma'

**Participación Ciudadana trabaja ya en un nuevo reglamento que permita eliminar sin trabas estos colectivos inactivos**

**NORBERTO LÓPEZ**  
REDACCIÓN

"Sabemos cuáles son pero no podemos darles de baja". Para Trinidad Moreno, concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Almería, erradicar las asociaciones 'fantasmas' se ha convertido en uno de los principales retos con lo que cuenta su Área. Según los últimos datos de los que dispone la edil, en la actualidad existen registradas en la capital 87 asociaciones. De ellas, una cuarta parte están inactivas. "No disponemos de normativa legal para eliminarlas del registro lo que les permite seguir pidiendo subvenciones a pesar de no realizar ningún tipo de actividad" afirma Moreno.

Estas asociaciones 'fantasmas', que son de cualquier índole (vecinal, deportiva, social, cultural, etc) "se crean muchas veces para un objetivo concreto y cuando se consigue cesan en su actividad" afirma la edil independiente. Es el caso por ejemplo de la asociación que se creó en las inmediaciones del Parque Nicolás Salmerón hace un par de años con el objeto de erradicar la prostitución en la zona. "Cuando consiguieron su fin cesaron sus actividades pero aún sigue en el registro de asociaciones y no podemos darla de baja".

Según Moreno, la mayoría de asociaciones 'fantasmas' que existen en la capital no continúan registradas para recibir, de manera fraudulenta, subvenciones económicas. Las menos, cuya identidad conoce perfectamente el Área de Participación Ciudadana, "si permanecen activas, aún sin realizar ningún tipo de actividad social, cultural o deportiva" esgrime la edil. Según la independiente, este reducido grupo de colectivos "se aprovechan de las ayudas y subvenciones que se les confiere desde otras



■ Actualmente, para poder eliminar una asociación inactiva, se requiere un acta firmada por su Junta Directiva. / LA VOZ

áreas del Ayuntamiento ya que en Participación Ciudadana las tenemos vetadas" apunta. Unas ayudas que pueden sobrepasar perfectamente, según la edil, los 6.000 euros anuales.

## Acta firmada

Actualmente la única manera de eliminar del registro a estos colectivos pasa por la presentación en el Área de Participación Ciudadana de un Acta en el que la Junta Directiva, pre-

via asamblea, solicita la baja de su asociación, acompañada siempre por la firma de su presidente. "Un hecho que pocas veces sucede", esgrime Moreno.

Por esta razón, desde Participación Ciudadana se trabaja ya desde hace meses en un nuevo reglamento que permitirá saltar este farragoso trámite y proceder a la eliminación de la asociación inactiva tras comprobarse una serie de premisas. Entre ellas se encuentra que presenten una memoria anual de actividades, un presump-

to de gastos e ingresos y que para solicitar una subvención se presente un proyecto y después un justificante del dinero invertido en dicho proyecto.

## Borrador del nuevo reglamento

El borrador del nuevo reglamento, que se presentará a finales de este mes a todas las asociaciones para conocer de primera su opinión, lo está desarrollando un equipo de especialistas de la Universidad Complutense de Madrid. Este grupo de profesionales ha analizado aspectos tales como cuáles son los derechos y deberes del ciudadano respecto a su Ayuntamiento o de que manera participa en la vida pública de varias normativas de Participación Ciudadana de ciudades como Zaragoza, Vitoria o Madrid. Según Moreno, "este borrador vendrá adecuado a la fisonomía de Almería porque cada ciudad cuenta con unas peculiaridades concretas".

Con esta nueva herramienta, desde Participación Ciudadana se espera que ninguna asociación 'fantasma' "vuelva a recibir una subvención de algún área del Ayuntamiento", concluye Trinidad Moreno.

## \* Guía de asociaciones de la UAL

La Universidad de Almería publicará dentro de quince días una guía de todas las asociaciones con las que cuenta actualmente la capital. El documento, que ha supuesto un laborioso trabajo a lo largo de más de dos años, permitirá al lector conocer de primera mano toda la información referente a cualquier colectivo deportivo, cultural, social o vecinal que está dado de alta dentro del

registro del Área de Participación Ciudadana. De esta forma, se podrá conocer a través de este novedosa 'enciclopedia', datos tales como el número de contacto de la asociación, año de fundación, objetivos, nombres de los integrantes de la Junta directiva o su ámbito de acción. Según Trinidad Moreno es "una radiografía de todas las asociaciones de la capital hecha puerta a puerta".